

### Acta N° 20-2023

Sesión ordinaria celebrada de manera presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, a celebrarse el lunes veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, iniciando al ser las catorce horas con veinte minutos.

#### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 13-2023
IV.	Lectura de correspondencia I. Oficio INCOPELCA-CCCT-001-2023. Informe de Labores Comisión Científico Técnica para el año 2021 II. Oficio INCOPELCA-CCCT-003-2023. Informe de Labores Comisión Científico Técnica para el año 2022 III. Oficio INCOPELCA-CCCT-004-2023. Solicitud insumos CCCT, para emitir pronunciamiento sobre proyecto de investigación "Nuevas Alternativas para la pesca responsable de camarón de profundidad en el Océano Pacífico Costarricense 2023-2024." IV. Oficio INCOPELCA-CCCT-007-2023. Sobre temas por analizar en el marco de la CCCT V. Modificación Acuerdo AJDIP/068-2023
V.	Asuntos varios I. Moción Ricardo Fernández Hernández. Comisión Combustible Limón
VI.	Cierre

#### DESARROLLO DE LA SESION

##### PRESIDE

Sr. Heiner Méndez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Junta Directiva

##### INCOPELCA

#### Artículo I

##### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión presencial del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPELCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPELCA
Sra. Rocio Rodríguez Alfaro	Vicepresidenta Junta Directiva. Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste
Sr. Victor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora Suplente
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	

Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Sr. Rafael Gutierrez Rojas	Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).
Sr. Manuel Tovar Rivera	Ministro de Comercio Exterior (COMEX)
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Sra. Paula Bogantes Zamora	Ministra Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sr. Juan Esteban Barquero Chanto	Departamento de Investigación. INCOPECSA

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, el Sr. Ricardo Fernández Hernández, presenta moción para modificar el orden del día para que se incluya en el punto de Asuntos Varios Moción de Comisión Combustible Limón, los señores y señoras Directoras están de acuerdo y con la modificación realizada el orden del día es de recibo por parte de los señores Directores, por lo que se continúa con el desarrollo de la presente sesión, según lo establecido en el orden del día.

## **Artículo III**

### **Aprobación de Acta 13-2023**

#### **Acta N°. 13-2023**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECSA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 13-2023.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la Sesión Ordinaria N°. 13-2023 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-072-2023**

#### **CONSIDERANDO**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.13-2023, celebrada el martes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### **ACUERDA**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.13-2023, celebrada el martes el martes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés.

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Heiner Méndez Barrientos, Rocio Rodriguez Alfaro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Jeannette Pérez Blanco.*

*Por parte del señor Enoc Rizo Rizo no se consigna el voto al no haber estado presente en dicha sesión*

## **Artículo IV**

### **Lectura de correspondencia.**

- I. **Oficio INCOPECSA-CCCT-001-2023. Informe de Labores Comisión de Coordinación**

### **Científico Técnica para el año 2021**

## **II. Oficio INCOPECA-CCCT-003-2023. Informe de Labores Comisión de Coordinación Científico Técnica para el año 2022**

Se realiza presentación de los Informes de Labores de la Comisión de Coordinación Científico Técnica del INCOPECA (CCCT), para los años 2021 y 2022, por parte del Sr. Juan Esteban Barquero Chanto, en su carácter de Coordinador de la Comisión.

En primer lugar, se realiza una reseña histórica sobre la creación de la Comisión y la conformación de la misma, donde se indica que se tiene representación tanto de diversas Instituciones Públicas, como de la Academia y un representante de las Organizaciones No Gubernamentales.

De seguido se realiza resumen sobre las sesiones ordinarias que se llevaron a cabo a lo largo del año 2021 por parte de la CCCT.

Asimismo, se indica que por parte de la CCCT en el año 2021, se emitió un total de 3 pronunciamientos, los cuales son:

Pronunciamiento sobre el listado “Comercio de especies de fauna y flora marina y continental CITES y no CITES de interés pesquero y acuícola que hacen parte de la Acuariofilia Marina en Costa Rica como manejo ex situ”

Pronunciamiento sobre expediente N° 21.478 del proyecto "Ley para el Aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.

“Informe técnico: Propuesta de creación, ampliación y cambio de categoría de manejo de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Marina Cocos según lo dispuesto en los artículos 71 y 72 del reglamento a la ley de biodiversidad N°7788 y el artículo 36 de la Ley Orgánica del Ambiente N°7554”.

Se señala por parte del señor Barquero Chanto que en el momento que se dió la presentación de estos pronunciamientos en el seno de la Junta Directiva, no se contó con la participación de los miembros de la CCCT, por lo que se solicita que, en adelante, cuando se realice presentaciones de pronunciamientos en el seno de la Junta Directiva, se pueda brindar espacio a los miembros representantes de la CCCT, con el fin de que dicha presentación se realice por parte de los miembros de la Comisión.

Por parte de la señora Jeannette Pérez Blanco, se consulta si los criterios de la Comisión de Coordinación Científico Técnica son vinculantes.

Se indica por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, que los criterios emitidos no son vinculantes porque son comisiones asesoras técnicas, la Junta Directiva dentro de su rango y ámbito de acciones, tiene la particularidad de poder valorar el acoger o separarse del criterio técnico, sin embargo, para separarse de este debe justificarse las razones que llevan a no acogerse al mismo.

En lo que respecta al Informe de Labores correspondiente al año 2022, se indica que se tuvo una dinámica particular, al darse cambios en la Coordinación de la Comisión, donde se identificó de primera mano que resultaba necesario organizar de mejor manera los temas de carácter administrativo referentes al actuar de la Comisión. Se indica que, como parte de la organización administrativa que se ha tratado de generar, por parte del señor Heiner Méndez se coordinó el apoyo del señor Christian Miranda Vega en lo que respecta a la generación de las actas de la Comisión.

De seguido, se menciona por parte del Juan Esteban Barquero Chanto, que al momento de ser él nombrado como coordinador, al revisar el libro de actas de la CCCT, se constata que el mismo se encuentra incompleto, por lo que se realizaron solicitudes de información y acompañamiento sobre la forma de proceder con respecto al uso libro de actas de la CCCT, al Despacho del Ministro de Pesca y Acuicultura, así como, oficina de Asesoría Jurídica mismas que están pendientes de respuesta por parte de ambas instancias, consultas que se hicieron por medio de oficios de la CCCT.

Se indica por parte del señor Heiner Méndez Barrientos que retomará con la Asesoría Jurídica el tema para emitir el criterio.

Se señala por parte de la señora Rocío Rodríguez Alfaro, que si el encargado anterior de la coordinación de la Comisión no sería el responsable de la redacción de las actas que no se encuentran en el libro de actas.

Se señala por parte del señor Heiner Méndez Barrientos que sí existe una responsabilidad por lo que no se hizo, pero el anterior coordinador se encuentra pensionado, a partir del momento en que el señor Juan Esteban Barquero Chanto asumió la gestión la coordinación en ese momento es que él se hace responsable.

Se señala, además, por parte del señor Barquero Chanto, que en ocasiones el accionar de la Comisión se dificulta, debido a que se presentan atrasos en la remisión de la información necesaria para la emisión de los criterios o pronunciamientos solicitados a la CCCT.

Por parte de la señora Rocío Rodríguez Alfaro, se consulta si se conocen las razones por las cuales no se remiten los insumos necesarios.

Se comenta por parte del señor Barquero Chanto, que en algunas oportunidades se solicita información para emitir un criterio a algunas dependencias a lo interno de la Institución o a lo externo y las mismas no se reciben, entonces la CCCT debe ingeniárselas para emitir el criterio sin contar con todos los insumos necesarios para el análisis adecuado del mismo.

Se indica por parte del señor Juan Esteban Barquero Chanto, que por cuestiones de agendas no se ha logrado programar una reunión entre el Despacho del señor Ministro de Pesca y Acuicultura con la Comisión de Coordinación Científico Técnica, situación que resulta de suma importancia.

Se comenta por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, que se programará la reunión pendiente, ya que es de interés para este Despacho sostener este encuentro con todos los miembros de la Comisión de Coordinación Científico Técnica.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se menciona que históricamente las comisiones asesoras han sido un poco difíciles de trabajar, en primer punto son ad honorem y en muchas ocasiones no se cuenta con quórum para poder sesionar, es difícil sentar responsabilidades.

Se dan por recibidos los informes. Se queda a la espera del criterio jurídico respecto del tema de poner al día los libros de actas.

**III. Oficio INCOPECA-CCCT-004-2023. Solicitud insumos CCCT, para emitir pronunciamiento sobre proyecto de investigación “Nuevas Alternativas para la pesca responsable de camarón de profundidad en el Océano Pacífico Costarricense 2023-2024.”**

Por parte del señor Juan Esteban Barquero Chanto, en su carácter de coordinador de la Comisión de Coordinación Científico Técnica, realiza exposición del oficio INCOPESCA-CCCT-004-2023. Solicitud insumos CCCT, para emitir pronunciamiento sobre proyecto de investigación “Nuevas Alternativas para la pesca responsable de camarón de profundidad en el Océano Pacífico Costarricense 2023-2024.”

Manifiesta el señor Barquero Chanto, que a los miembros de la CCCT se les convocó para que participaran en sesiones de socialización del proyecto, se les remitió invitación personal por medio de oficio a cada una de las integrantes y en su momento se contestó que no podían participar. Se tomó de oficio acuerdo en el marco de la CCCT para emitir el pronunciamiento.

Indica el señor Heiner Méndez Barrientos, que se está dando una interpretación no del todo correcta al Acuerdo de Reglamento de la CCCT, ya que el pronunciamiento de la CCCT se debe consultar previo a la adopción de las políticas de manejo pesquero y acuícola, cuestión que en el caso en particular se estaría dando después de recibir los resultados que arroje el proyecto de investigación que se está llevando a cabo en este momento, en ese momento la Comisión va a tener una participación activa en el ámbito institucional, ya que cuando se tengan los resultados finales se les estará pidiendo el pronunciamiento respectivo, con las recomendaciones y consideraciones que emitan al seno de la Junta Directiva.

Se indica por parte del Sr. Heiner Méndez Barrientos, que se da por recibido el oficio y se le solicita al señor Juan Esteban Barquero Chanto, coordinar con el señor José Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe del Departamento de Investigación, para que se comparta la información relativa al proceso de investigación y sea trasladado a la CCCT. No es obligación que se pronuncien previo a la investigación. Se debería esperar a los resultados que arroje el proceso de investigación para emitir criterio sobre el mismo, no antes. Se brinda instrucciones a la asesoría del Despacho para coordinar reunión con los representantes de la comisión.

#### **IV. Oficio INCOPESCA-CCCT-007-2023. Sobre temas por analizar en el marco de la CCCT**

Por parte de Sr. Juan Esteban Barquero Chanto, en su carácter de coordinador de la Comisión de Coordinación Científico Técnica, se realiza exposición del Oficio N°. INCOPESCA-CCCT-007-2023. Sobre temas por analizar en el marco de la CCCT.

En primer lugar, se indica por parte del señor Barquero Chanto que sobre el tema 1. *Revisión de límites de captura incidental de pez vela y zona de prohibición de pesca con carnada viva*, se quisiera aclarar por parte de la CCCT, su vigencia dado que, mediante el acuerdo AJDIP-017-2023, a nivel de Junta Directiva, ya se estableció un nuevo límite de captura incidental (10%).

Se indica por parte del señor Heiner Méndez Barrientos que no es lo mismo los límites de captura incidental que las zonas de prohibición de pesca con carnada viva, en este sentido se manifiesta que el tema es sumamente importante, por lo se mantiene la vigencia del tema.

En cuanto a los puntos 2 y 3 del oficio de referencia, se indica por parte del señor Méndez Barrientos que los mismos son temas de mucha vigencia, por lo que se requiere del pronunciamiento por parte de la Comisión.

Respecto del punto 4 del oficio, se reafirma su vigencia y se gira instrucciones a los Departamentos Institucionales encargados para remitir los insumos que sean necesarios.

Las señoras Directoras Ana Ruth Esquivel Medrano y Rocío Rodríguez Alfaro y el señor Director Enoc Rizo Rizo, mencionan que es importante para el sector pesquero la socialización de los temas y las visitas a las comunidades.

Por parte del señor Heiner Méndez Barrientos, se indica que él tiene giras agendadas a las Islas del Golfo de Nicoya y a comunidades en las cuales se hablarán de los temas que son de interés para cada sector, ya que a él le interesa tener el contacto con el usuario.

Las señoras Directoras Ana Ruth Esquivel Medrano y Rocío Rodríguez Alfaro, agradecen al Sr. Juan Esteban Barquero Chanto por la exposición realizada y el conocimiento de los temas expuestos. Además de la gestión realizada en la Comisión de Coordinación Científico Técnica.

En el seno de la Junta Directiva se da por recibido el oficio de referencia y se indica que los mismo será atendido por parte de la Presidencia Ejecutiva.

#### **V. Modificación Acuerdo AJDIP/068-2023**

Indica el señor Heiner Méndez Barrientos, que según la normativa vigente con relación a la utilización de la cuenta presupuestada de Gastos de Representación en el extranjero, para el uso se requiere de un acuerdo de Junta Directiva que la autorice. Debido a que se estará participando Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevará a cabo del 03 al 05 de mayo de los presentes en París, Francia y en la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 08 al 12 de mayo del 2023, organizada por la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Razón por la cual se solicita se autorice en caso de que fuese necesario, puedan ser utilizados en el marco de las sesiones de trabajo programadas y demás actividades a realizarse.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto por parte del señor Eliecer Leal Gómez y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP/073-2023** **CONSIDERANDO**

- 1- Que por medio de los Acuerdos de Junta Directiva AJDIP/052-2023 y AJDIP/068-2023, se aprueba la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, como Ministro de Pesca y Acuicultura, para la presentación de informe al Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevará a cabo del 03 al 05 de mayo de los presentes en París, Francia.
- 2- Que, asimismo, por medio de Acuerdo AJDIP/067-2023, se autoriza la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, en la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 08 al 12 de mayo del 2023, organizada por la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- 3- Que en la tramitación de los temas de referencia surge la necesidad de contar con insumos de gastos de representación, para que en caso de que fuese necesario, puedan ser utilizados por el señor Heiner Méndez Barrientos, en el marco de las sesiones de trabajo programadas y demás actividades a realizarse.

- 4- Que estiman los señores Directivos que resulta conveniente modificar los Acuerdos AJDIP/067-2023 y AJDIP/068-2023 a fin de adicionar, la posibilidad de que el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura, y Presidente Ejecutivo pueda contar con insumos de gastos de representación, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

#### **ACUERDA**

1. Modificar los Acuerdos AJDIP/067-2023 y AJDIP/068-2023, ambos en su artículo 3, a fin de se adicione la posibilidad para que el señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura, y Presidente Ejecutivo, pueda contar con insumos de gastos de representación, en caso de que fuese necesario su utilización en el marco de las sesiones de trabajo programadas y demás actividades a realizarse en la presentación de informe al Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Cuarta Reunión de las Partes en el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP).
2. Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Rocio Rodríguez Alfaro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Jeannette Pérez Blanco, Ana Ruth Esquivel Medrano.*

---

*El señor Heiner Méndez Barrientos se abstiene de votar al tratarse de un tema atinente a su persona*

#### **Artículo V**

##### **Asuntos Varios**

##### **I. Moción Ricardo Fernández Hernández. Comisión Combustible Limón**

Se presenta moción por parte del Sr. Ricardo Fernández Hernández: en la cual indica que en sesión anterior se conformó comisión para ir a limón con el fin de ir a ver temas de combustible con funcionarios MINAE y el Servicio Nacional de Guardacostas, ya se había confirmado a las asociaciones y funcionarios de otras instituciones que se iba a limón el miércoles a las 2 pm.

Se solicita establecer fecha para la realización de la reunión.

Menciona el Sr. Heiner Méndez Barrientos que se compromete que desde el Despacho se estará coordinando las agendas de los funcionarios para concretar la reunión. Se concreta la visita para el próximo miércoles 3 de mayo del 2023.

#### **Artículo VI**

##### **Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciséis horas con treinta minutos se levanta la sesión.